

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 145

Sesión ordinaria efectuada con fecha 12 de Diciembre de 2023 celebrada de manera híbrida (parte presencial, parte remota) en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

Nota: Debido a la entrada en vigencia de la Ley N° 21.534 esta sesión fue transmitida en vivo y su contenido publicado en la página web municipal. Por ello las actas se sujetarán a lo prevenido en el artículo 84 inc.5 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, pudiendo encontrar todas las intervenciones y expresiones vertidas por los Sres. Concejales en la respectiva grabación de la sesión de que se trate. Los documentos de respaldo se envían por correo electrónico y además se tienen a la vista en proyección durante la sesión.

PRESIDENCIA

Presidió la Alcaldesa Sra. Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales y Sra. Concejala:
Teresa Hernández Mena de forma remota
Israel Urrutia Escobar de forma remota
Pablo Contreras Cortínez de forma presencial
José Luis Mattas S. de forma presencial
José Maureira Maureira de forma remota
Rodrigo Lillo López de forma remota

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Modificación Presupuestaria de SECPLAN (Oficio N°419).
- 2.- Autorización para Suscribir Contrato De "Suministro Y Reparación de Alumbrado Público Y afines a la Comuna" Id 2600-38-Le23. SECPLAN
- 3.- Autorización para Suscribir Contrato De Obra "Construcción Ventanilla Única De La Municipalidad De Parral" Id 2600-37-Le23. SECPLAN
- 4.- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:15 Hrs., la Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión, y saluda a todos.

Se encuentra presente Pablo Muñoz, Director Jurídico; Víctor Troncoso SECPLAN (S); José Coll DIDECO, Rocío Valdivia, encargada de ORGACOM y Ariel Concha destacado velocista de la comuna. La votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho. La Sra. Alcaldesa va consultando a cada uno para que vote, habiendo realizado antes sus consultas y emitido sus opiniones. Se manifiestan a viva voz. Al final emite su voto la Sra. Alcaldesa.

1.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE SECPLAN (OFICIO N°419).

Expone Víctor Troncoso SECPLAN (S), quien solicita se apruebe las modificaciones al



Presupuesto contenidas en el Oficio N°419 de 01/12/2023, que se indican:

1) Por \$94.309.000, incluye creación de cuenta. Reposición de veredas calle Dieciocho lado sur entre calles Balmaceda y Arturo Prat. Hay nota explicativa: Incorporación al presupuesto vigente del proyecto financiado con recursos del fondo PMU IRAL de la SUBDERE, denominado Reposición de veredas calle Dieciocho lado sur, entre calles Balmaceda y Arturo Prat. Se vota y aprueba por unanimidad.

2) Por \$10.660.000.- desde saldo final de caja para organizaciones comunitarias. Hay nota explicativa: Asignación de recursos a organizaciones comunitarias, para disponer subvención al Club Deportivo Social y Cultural ASODUCARI. Lo presenta Rocío Valdivia, encargada de ORGACOM y expone Ariel Concha, quien es un destacado deportista, velocista de la comuna; él recuerda sus logros en carrera en Escocia, en donde obtuvo lugar n° 15 a nivel mundial y en República Dominicana en donde obtuvo dos primeros lugares. Se le felicita ampliamente. Se vota y aprueba por unanimidad.

En otra sesión se pedirá la subvención para ser entregada a la organización.

2.-AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE "SUMINISTRO Y REPARACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO Y AFINES A LA COMUNA" ID 2600-38-LE23. SECPLAN

Expone Víctor Troncoso, quien comenta los documentos entregados; hubo solo un oferente, nota 7. Se tuvo a la vista el listado de prestaciones con su valor asignado. La comisión evaluadora sugiere adjudicar a Carlos W. Jara Brevis, con domicilio en Talca, duración del contrato 1 año, a contar de la total tramitación del acto administrativo que aprueba el contrato, renovable por un período igual o menor a 1 año, previa resolución fundada y evaluación favorable del prestador. Se vota y aprueba por unanimidad.

3.- AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE OBRA "CONSTRUCCIÓN VENTANILLA ÚNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE PARRAL" ID 2600-37-LE23. SECPLAN

Expone Víctor Troncoso, SECPLAN (S), quien comenta de forma resumida los documentos acompañados. Hubo un oferente en UTP, que resultó con nota 7. La Comisión Evaluadora sugiere adjudicar a la empresa MATPE Inversiones SPA en UTP con la Sociedad Comercial El Naranjo Limitada, ambas con domicilio en Talca. Por su valor de oferta de \$67.875.049.- plazo de 65 días corridos a contar del día siguiente hábil a la fecha de entrega de terreno. Se vota y aprueba por unanimidad.

4.- VARIOS

Solo el Concejal Contreras trae un punto y es que se recuerde la presentación que hizo un grupo de vecinos de calle Igualdad Norte quienes solicitaron una Audiencia Pública. Se le responde de inmediato, en el sentido de que fue recibida y se encuentra en la Dirección Jurídica para revisar su conformidad con la Ordenanza de Participación Ciudadana vigente en la comuna.

Sin más que tratar se levanta la sesión a las 09:40 hrs.


ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL